

JORNADA VIRTUAL

Plurinacionalidad

INTERCULTURALIDAD

EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Memorias



**Consejo de
Comunicación**
Libertad de expresión y derechos



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos

Diego Zambrano Álvarez

Coordinador General de Promoción de Derechos

María Fernanda Cedeño

Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Anastasia Valyanyuk

Dirección de Comunicación

Septiembre 2020



Índice

Prólogo.....	5
Introducción.....	7
Objetivos.....	7
Panelistas.....	8
Inkarri Kowii.....	8
Carla Aguas Herrera.....	9
José Atupaña Guanolema.....	9
Extractodeponencias.....	10
Interculturalidad en los medios de comunicación: entre lo urbano y el folklore.....	11
Plurinacionalidad e interculturalidad: visiones más allá de la intervención del Estado.....	16
Interculturalidad en los medios tradicionales y digitales.....	19
Derecho a la palabra: experiencia de Riksinakuy.....	24
Preguntas y respuestas.....	27
Conclusiones generales.....	29

Prólogo

Existen distintas visiones para abordar la multiculturalidad. Su versión más brutal y absurda se relaciona con la eliminación física del otro. Desde esta perspectiva, se ve al diferente como enemigo y una amenaza para la cultura hegemónica. Todo esto, da paso a una visión casi mesiánica que busca extirpar la barbarie e imponer la verdadera cultura a pueblos “arcaicos”. Esta forma de pensamiento imperó en el colonialismo norteamericano y fundamenta cualquier tipo de etnocidio.

En la Abya Yala, hoy América Latina, en épocas coloniales se vivió una segunda forma de relación intercultural, no de exterminio propiamente, aunque las enfermedades y los tratos inhumanos redujeron a un tercio la población originaria. No obstante, el conquistador se encontró con imperios muy sofisticados en su organización política y productiva; y por ello, no optó por su eliminación física pero sí impuso a los aborígenes condiciones de servidumbre y condenó al pueblo indígena a la indigencia (de ahí su nombre) y al pueblo afrodescendiente a la esclavitud. Bajo estas condiciones, el pensamiento y la cosmovisión de estos pueblos no tenían ningún valor; por el contrario, se los tenía por arcaicos, primitivos y bárbaros por lo que correspondía su destrucción.

El esquema de subordinación descrito en las nacientes repúblicas independientes fue reemplazado por un modelo de asimilación, pensado en términos de articulación social, alrededor de elementos como la religión y la ley, según el dominio de conservadores o liberales; no obstante, este trato igualitario no solo que produjo discriminación, dadas las asimetrías que existían de facto, sino que, además, abogaron por la unificación de la identidad cultural como requisito primordial para la consolidación de un Estado Nación.

Finalmente, llegamos al esquema plurinacional en el que no existe, al menos teóricamente, relación de subordinación entre las nacionalidades que cohabitan en un mismo territorio. Este modelo, más que tolerancia, requiere del reconocimiento y la valoración del otro para respetarlo en su condición de ser humano y aprender de su sabiduría, aunque su racionalidad difiera de la nuestra. Somos y dejamos ser, hablamos y escuchamos sin actitudes egocéntricas o narcisistas. Se trata de un modelo de interrelación entre todas las esferas de la realidad que enriquece nuestra experiencia vital y nos propone una alternativa frente al modelo de vida único, globalizado y basado en el consumismo y la depredación de la naturaleza.

El presente foro “Plurinacionalidad e Interculturalidad en los medios de comunicación”, en su segunda edición, fue desarrollado a pocos días del inicio del Kulla Raimy, una de las cuatro festividades capitales del mundo andino, bajo el marco del equinoccio de otoño, contexto propicio para rendir culto a la fertilidad de la Pacha Mama y al papel sagrado de la mujer en la comunidad. Se trató de un paraguas simbólico de celebración colectiva, cuyo objetivo central radicó en discutir y en evaluar el estado de la plurinacionalidad en el sistema de comunicación social en el país, en un contexto de extrema individualidad en el que el selfie y el Twitter son manifestaciones de una auto glorificación del Yo y nos confunde porque nos da una apariencia de estar hiper informados, cuando en realidad se trata de una pluralidad de actores que repiten una misma información, hasta convertirla en realidad.



¿Cuáles son las condiciones y los retos de un sistema plurinacional y democrático de comunicación social? Esta interrogante la hemos planteado a expertas y expertos panelistas, quienes tuvieron la gentileza de aceptar nuestra invitación y acompañarnos. Me refiero a: Carla Aguas Herrera, periodista independiente y docente universitaria; Inkarri Kowii, consultor, investigador independiente, gestor cultural, José Atupaña Guanolema, educador y comunicador social, a quienes recibimos con la mayor cordialidad y cuyas ponencias, ricas en contenido, nos invitan a un ejercicio de autocrítica constructiva para impulsar desde el espacio que a cada uno le corresponde, formas de interrelación intercultural que permitan el crecimiento individual y social, a partir del aporte de todas y todos, del debate amplio y fraterno y del respeto mutuo.

Prof. Diego Zambrano Álvarez Ph.D.

Coordinador General de Promoción de Derechos
Consejo de Comunicación

Introducción

La Constitución de la República determina, entre otros elementos, que Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional: lo primero implica una relación de intercambio e interacción entre culturas en términos de respeto y mutuo reconocimiento, en condiciones de igualdad; y, lo segundo, da paso a un Estado constituido por varias naciones entre las que no puede existir jerarquías.

Bajo este marco, se incluye la urgencia de promover una comunicación plurinacional e intercultural como derecho. Para el caso de los medios de comunicación, existe la obligación de promover el diálogo intercultural y las nociones de unidad y de igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales, conforme lo establece el artículo 71, inciso segundo, letra i) de la Ley Orgánica de Comunicación.

En la práctica, se refleja con la inclusión del enfoque de igualdad de pueblos y nacionalidades, la producción o periodismo intercultural, la no discriminación y eliminación de la violencia, entre otras acciones que requieren de un debate abierto y dinámico donde participen los diferentes actores del ámbito comunicacional.

Por ello, sobre la base de sus atribuciones, el Consejo de Comunicación presentó el foro virtual: "Plurinacionalidad e interculturalidad en los medios de comunicación". Un espacio gratuito que contó con especialistas, académicos y representantes de diferentes pueblos y nacionalidades, para analizar el alcance de estos principios en los medios tradicionales como en los virtuales; eso incluye la corresponsabilidad de la sociedad y del Estado en su aplicación.

Un total de 125 asistentes entre periodistas, trabajadores de la comunicación, personas vinculadas a instituciones públicas y privadas, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general, participaron de este espacio con sus preguntas y aportes.

El foro virtual forma parte de una agenda de actividades, donde la formación es clave para el ejercicio de la libertad de expresión.

Objetivos

- a. Analizar, desde distintas perspectivas, la plurinacionalidad e interculturalidad como principios que involucran el ámbito de la comunicación.
- b. Promover el enfoque de igualdad entre los pueblos y nacionalidades en medios de comunicación tradicionales y digitales como eje central en la elaboración de contenidos.
- c. Analizar y promover la presencia de contenidos interculturales y la producción o periodismo intercultural desde sus protagonistas.
- d. Dotar de herramientas prácticas para la generación e identificación de contenidos interculturales, como una alternativa eficaz para prevenir y erradicar la discriminación y la violencia contra pueblos y nacionalidades.



Panelistas



Inkarrí Kowii

Consultor, investigador independiente,
gestor cultural

Ponencia: *“Plurinacionalidad e interculturalidad: visiones más allá de la intervención del Estado”*

Kichwa-otavalo. Magíster en estudios de la cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador y Sociólogo por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Actualmente, cursa una especialización en gestión de proyectos de desarrollo. Escribe poesía y ensayo a través de distintos portales web. Se interesa en reflexionar sobre las tensiones entre cultura, tradición y modernidad en los kichwa.



Carla Aguas Herrera

Periodista independiente y docente

Ponencia: *Interculturalidad en los medios tradicionales y digitales.*

Licenciada en Comunicación Social y magíster en Ciencias de la Educación. Ejerce el periodismo de manera independiente y es docente en la Unidad Educativa San Francisco.

Ganadora de una beca otorgada a escala nacional, por el portal de investigación GK-Ecuador para la publicación de un reportaje investigativo. Fue periodista y subdirectora de Diario El Norte, durante 16 años, y docente de la carrera de Comunicación en la Universidad Técnica del Norte. Ha realizado coberturas locales, nacionales e internacionales en Brasil, España, Italia, Francia y Rusia. Destaca su orgullo de ser afroecuatoriana.



José Atupaña Guanolema

Educador y comunicador social

Ponencia: *Derecho a la palabra: Experiencia de Riksinakuy*

Fundador del Movimiento de Organizaciones Indígenas de Quito (MOIQ-COIQ) y de planteles educativos interculturales bilingües en Quito; productor y conductor de varios programas radiales, ex productor de la Red Kichwa Corape, ex reportero de la Red Kichwa Satelital (Aler), fundador de la Escuela de Líderes Inti Sisa, del Colectivo de Articulistas Riksinakuy y de Riksinakuy Internacional, informativo radial latinoamericano.



Extracto de ponencias

Moderador: Prof. Diego Zambrano Álvarez
Coordinador General de Promoción de Derechos

Links:

<https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/789938104881093>
<https://www.facebook.com/156092527917103/videos/3826627547365046>

INTERCULTURALIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: ENTRE LO URBANO Y EL FOLKLORE

Ligia Murillo

Directora de Monitoreo del Consejo de Comunicación

Introducción

Desde la Dirección de Monitoreo del Consejo de Comunicación tenemos algunos elementos de análisis sobre el manejo de la interculturalidad en medios de comunicación.

La Ley de Comunicación regula la difusión de contenidos sexualmente explícitos, discriminatorios y violentos. Respecto a los derechos, se reconoce la comunicación intercultural y plurinacional; además, el principio de interculturalidad donde nacionalidades y pueblos afros, indígenas y montubios deben tener difusión de contenidos que expresen su cultura, en sus propias lenguas, tradiciones, entre otros elementos en un 5%, de manera obligatoria para los medios de comunicación.

Y es que, los medios de comunicación, al difundir esta clase de contenidos de forma simultánea y tener la capacidad de generar referentes, son considerados actores sociales importantes.

Ley Orgánica de Comunicación

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Comunicación, define el Principio de interculturalidad y plurinacionalidad como la "Garantía para que las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano".

En el caso del artículo 36, dicta que "Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes". Aquí, se menciona que "Los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su contenido comunicacional". El artículo 43, por su parte, señala que "Los medios de comunicación social de carácter nacional conformarán su nómina de trabajadores con criterios de equidad y paridad entre hombres y mujeres, interculturalidad, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional".

Sobre los contenidos interculturales, el artículo 3 del Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación los define como aquellos que "Expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, conocimiento, saberes y ciencias milenarias de diversas culturas, en su propia lengua y sus propios símbolos, así como aquellos que promueven el respeto, integración y relación intercultural. Historia de las culturas contadas desde distintas voces, su memoria colectiva

y su patrimonio cultural, su creatividad, sus prácticas artísticas y expresiones culturales, saberes ancestrales. En ningún caso, los anuncios clasificados constituyen contenidos interculturales. La sola traducción de contenido comunicacional a otro idioma, no constituye contenido intercultural”.

Monitoreo de contenidos en medios de comunicación

Los resultados del monitoreo de contenidos en medios de comunicación del Consejo de Comunicación realizado en junio de 2020, durante 18 horas, desde las 06h00 de la mañana hasta las 00h00 horas, a 18 medios de comunicación: 4 televisivos, 3 radiales y 11 impresos; entre públicos y privados, nacionales y locales; en 106 programas analizados: 78 de televisión, 28 de radio, 50 ediciones de ejemplares de diarios y revistas, entre: informativo, opinión, formativo, deportivo y entretenimiento, arrojaron luces sobre el manejo la interculturalidad.

- Contenidos difundidos en medios impresos: de los 11 medios, 9 presentaban contenido intercultural. Ninguno hizo uso de idiomas ancestrales. De la clasificación de las notas 73% son informativos, 24% formativo y 3% entretenimiento.
- Contenidos difundidos en medios televisivos: de 4 medios, la mitad difundió contenido intercultural. Ninguno hizo uso de idiomas ancestrales. De la clasificación de las notas 40% fueron formativo y 60% informativo.
- Contenidos difundidos en medios radiales: de los 3 medios, 2 difundieron contenido intercultural. Ninguno utilizó un idioma que no sea español. De su clasificación el 100% de notas fueron entretenimiento.

A manera de deducción, en un escenario favorable podemos observar algunas de las notas en los medios impresos:

Diario Expreso

Tejedores y pescadores subsistieron con trueques

En Barcelona se dedican a trabajar con la paja toquilla. Entregan productos agrícolas y reciben pescado y mariscos

17 Jun 2020 13 min. JOFFRE LINO ■
BARCELONA / SANTA ELENA

Un grupo de habitantes de la comuna Barcelona, en la provincia de Santa Elena, poco a poco van retomando sus labores del proceso de secado de paja toquilla, son muy hábiles y rápidos en el manejo de la materia prima.

De esa actividad, que estaba

paralizada debido a la pandemia del coronavirus, vive el 70% de los 4.000 pobladores.

El trabajo de la paja toquilla mantiene a los comuneros de Barcelona en tiempos de pandemia. Están reactivando sus actividades. En las casas clasifican y cocinan la materia prima en pails.

El trabajo de la paja toquilla mantiene a los comuneros de Barcelona en tiempos de pandemia. Están reactivando sus actividades. En las casas clasifican y cocinan la materia prima en pails.





5 de mayo de 2020 21:33

Saberes ancestrales de los adultos mayores, en riesgo de desaparecer por el covid-19



Dethi Pyaguajá, de la nacionalidad Kikopoi, junto al río Aguarico en la localidad de Waiya. Foto: Cortesía Amazon Fronterales y Alianza Ceibo

UN LEGADO DE LA GASTRONOMÍA DE LOS PERALZOS

Pato con sabor a Pachamama

La original preparación con todo el cuerpo al horno, es preferida por habitantes y residentes de Salta, Tucumán.

El pato con sabor a Pachamama es una preparación que se realiza en Salta y Tucumán. Se trata de un plato que se prepara con todo el cuerpo del pato, incluyendo el cuello y las patas. Este plato es muy popular en la zona de los Peralzos y es considerado un plato típico de la región.

El plato se prepara cocinando el pato entero en un horno a fuego lento. Durante el proceso de cocción, se agregan especias y hierbas que le dan su característico sabor. Este plato es muy nutritivo y saludable, ya que contiene muchas proteínas y vitaminas.

Este plato es muy popular en la zona de los Peralzos y es considerado un plato típico de la región. Se trata de un plato que se prepara con todo el cuerpo del pato, incluyendo el cuello y las patas. Este plato es muy popular en la zona de los Peralzos y es considerado un plato típico de la región.

Diario Extra

¡Baño de fe a escondidas!

Los devotos de Juan el Bautista acostumbraban ingresar al mar en Salinas a las 12 de la noche del 23 de junio, pero este año por la pandemia no se pudo cumplir.

25 jun 2020 • 7 min • Salinas, Santa Elena

Hay enorme preocupación en los devotos de Juan el Bautista en la provincia de Santa Elena,

porque este año no se cumplió con el tradicional ritual de bañarse a la medianoche del 23 de junio, para renovar su fe y amanecer cubiertos con el manto espiritual del profeta.

El acto religioso se cumplía en el sector Las Palmeras, del balneario de Salinas, pero en esta ocasión por la emergencia sanitaria debido a la pandemia de COVID-19, el acto litúrgico fue suspendido.

“La creencia dice que los seguidores de San Juan que participan del baño deberán hacerlo cada año para que todo sea lleno de prosperidad. En el caso de incumplirlo serán 12 meses de mala suerte”, relató el educador Sócrates Merejildo, quien lleva más de tres décadas siendo parte de este ritual.

Merejildo asegura que conoce testimonios de personas que



por algún motivo no asistieron al baño y durante el periodo mencionado les fue muy mal. Por eso, desesperados acudieron el siguiente año a participar del culto.

“Sufren pérdidas económicas, fallecimiento de familiares, accidentes y otras situaciones muy difíciles”, aseveró Sócrates. Por aquel temor, algunos seguidores proponían acudir a escondidas a realizar el baño,



Sobre el análisis de las características de los contenidos en los medios televisivos se puede decir que:

- Existen diversos factores que inciden en la forma en la que se aborda un contenido y el lugar que este ocupa en la publicación final.
- Espacios destinados para difusión intercultural en televisión: Educa (Ministerio de Educación) y noticieros (informativos).
- Ausencia de producción propia de interculturales o programas especializados.
- Los medios televisivos difundieron 12 minutos con 44 segundos de contenido intercultural, lo que significa un alcance del 23%. Para cumplir el 5% debieron difundir 54 minutos en 18 horas de programación.

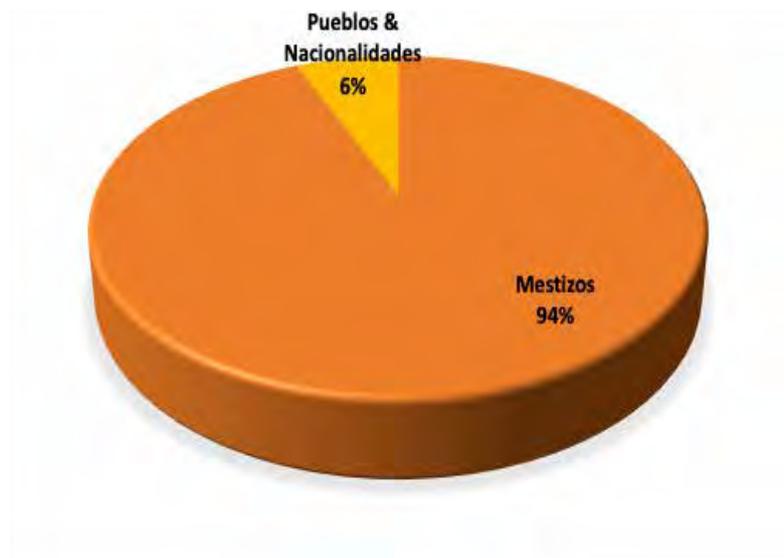
Sobre las características de los contenidos en medios radiales, los resultados arrojan los siguientes elementos:

- De cada 100 medios de comunicación radiales, solo 33 difunden contenidos interculturales.
- El único medio radial que difunde contenido intercultural está relacionado con la música folclórica.
- Se realizó la difusión de 1 hora (60 minutos), con un alcance 4,1%. Para cumplir con el 5% de programación se debieron difundir 72 minutos.

Sobre las características de contenidos en medios impresos, los resultados fueron:

- Muestran una apertura a la difusión de contenidos formativo, educativo y cultural.
- Destinan de media a dos páginas para contenidos interculturales, sin llegar al 5%.

Sobre los trabajadores en medios de comunicación por etnia: de todos los medios investigados, se puede decir que: 58 son mestizos y 4 de pueblos y nacionalidades, 3 son afroecuatorianos y 1 indígena; de ellos, 2 son articulistas y 2 presentadores de noticias.



Como conclusiones generales del estudio se puede decir:

- Los medios de comunicación pueden reconstruir dinámicas multiculturales de relacionamiento, como el tipo de música: generación de representaciones folklóricas.
- Las noticias, reportajes y crónicas publicadas abordaron diversas temáticas que, pudiendo pertenecer a manifestaciones de la interculturalidad, algunas de ellas, únicamente, son referencias que no cuentan con la participación ni la voz de los actores.
- En general, los contenidos difundidos resaltan las fiestas, celebraciones y creencias de los pueblos retratados, como "objetos de presentación", lo que ocasiona que se los construya como contenidos exóticos, sin tomar en cuenta las voces de las personas representadas.
- Existe un bajo margen de cumplimiento en difusión de contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, la cultura, las tradiciones, los conocimientos y los saberes de los pueblos y las nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios; y, procesos de folclorización sin tomar en cuenta la perspectiva histórica, política ni social de las poblaciones referenciadas en estos productos.

Conclusión

Si bien los medios de comunicación están haciendo un esfuerzo para difundir contenido intercultural, es necesario ampliar la voz de los pueblos y nacionalidades. El Consejo de Comunicación, con la reforma a la Ley de Comunicación, no tiene un mecanismo punitivo ante el incumplimiento del 5% de contenido intercultural; sin embargo, insta al compromiso entre el Estado y sociedad para el cumplimiento de este derecho.



PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD: VISIONES MÁS ALLÁ DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

Mgs. Inkarri Kowii

Investigador independiente y gestor cultural

Introducción

Interculturalidad y plurinacionalidad son conceptos propuestos por el movimiento indígena y componentes de su proyecto político; son puntos que articulan la movilización del sector indígena y de los movimientos sociales. Los términos enfrentan retos para una definición clara, pero coinciden en que designan un proceso de transformación del Estado y de la sociedad. En el proceso de intentar definirlo no solo se encuentran perspectivas académicas, sino intereses políticos e ideológicos.

Plurinacionalidad

Se trata de un concepto político institucional que hace referencia al diseño del Estado, no como calificativo de pertenencia a una organización. Se reconoce la pluralidad de las instituciones propias de cada nacionalidad que habita en un mismo Estado; es debatir por el Estado que todas y todos queremos.

Su esencia está influenciada por una corriente marxista reformista. Cuando analizamos lo que se ha escrito al respecto se piensa en reformar o refundar el Estado. Una de las críticas es que la plurinacionalidad terminará por dividir al Estado ecuatoriano; sin embargo, considero que lo fortalecerá porque otorga más deberes e interviene en la vida de los ciudadanos.

La plurinacionalidad, en tanto la política institucional, empieza y acaba en el diseño del Estado y de sus instituciones, asegurando que las diferentes naciones se vean representadas. En su rediseño se debería debatir sobre: ¿qué tanto el Estado nos permite lograr la plurinacionalidad?, ¿qué otra forma tiene el Estado de promover la plurinacionalidad más allá de su intervención directa? o ¿por qué no se debate la posibilidad de un Estado federativo? y ¿qué ventajas tendría esto para la propuesta política? Al interior del movimiento indígena la propuesta de la plurinacionalidad presupone la existencia de un Estado omnipresente en todas las dimensiones de la vida.

Si bien existe una crítica que califica al Estado como una Institución colonial, no se reflexiona sobre la dimensión que este debería tener. Al interior de la organización indígena se debe reflexionar sobre el límite que debe tener el Estado para la construcción de la plurinacionalidad.

La propuesta de plurinacional para que sea efectiva tiene cuatro campos:

- Pluralidad jurídica
- Autonomía territorial a través de circunscripciones
- Autogobierno comunitario
- Educación

Las pertinencias de estos cuatro campos se han analizado en conjunto, por lo cual es importante revisarlos de manera técnica y, de esta forma, dejar de lado los argumentos ideológicos.

Organización

Se requiere un mayor debate al interior de las organizaciones sociales que defienden estos conceptos. Por ejemplo, sobre el pluralismo jurídico reconocido en la Constitución existe la presión para que los gobiernos comunitarios sean agentes de justicia en cualquier tipo de contravención, desde ciertas organizaciones o sectores. Es difícil pensar en la pertinencia de jurisdicciones de régimen especial, previsto en la Constitución.

Una autonomía territorial se puede conseguir a través de una consulta popular. Somos un país donde no existen territorios o espacios delimitados por una etnia particular. De establecerse, pensaría que es un gran retroceso si queremos una sociedad intercultural. No porque se promulgue una ley o una norma se conseguirá una plurinacionalidad efectiva: se demanda por el reconocimiento hacia formas de economía no capitalista.

Es importante recalcar que una sociedad está compuesta por diferentes actores entre quienes existen diferentes interrelaciones. Dentro de la plurinacionalidad se destaca lo comunitario como modelo de organización democrática capaz de ejercer gobierno.

Floresmilo Simbaña recalca el reconocimiento constitucional del gobierno comunitario y pone como ejemplo en las organizaciones comunitarias el manejo del agua. Pero, ahí se observan los límites del diseño institucional que no se lo ha pensado de manera técnica ya que, por décadas, el agua para consumo humano en el sector rural ha sido manejada por estas organizaciones y la ruralidad al momento tiene escaso acceso al agua segura o potable.

El diseño institucional crea desconfianza entre los niveles de gobierno que no permite la coordinación del trabajo. Las comunidades no tienen un manejo técnico para una adecuada gestión, pero reclaman su autonomía y a su vez requieren de financiamiento del Estado. En este sentido, se observa que el poder se concentra en pocos individuos y no existen procesos de rendición de cuentas o fiscalización.

Es necesario debatir sobre el rol de otros sectores de la sociedad, en especial sobre el papel del sector privado y del sector privado indígena. Se debe reflexionar sobre la manera cómo estos actores pueden aportar a una sociedad plurinacional. Un claro ejemplo del papel del sector privado indígena es la cooperativa Mushuc Runa, que ha puesto en escena al pueblo chibuleo con sus particularidades culturales, lo cual posibilita la representación y los nuevos espacios para pueblos y nacionalidades: el potencial que estos grupos tienen, no debe ser desestimado.

Comunicación

En el campo de la comunicación, si estos grupos invertirían en medios de comunicación con intención de posicionar elementos propios de los pueblos y nacionalidades, no se buscaría que el Estado asigne frecuencias, presupuestos, genere políticas públicas, políticas de contenidos y realice monitoreo de medios y lineamientos de trabajo.



Se pueden crear incentivos tributarios acorde a contenidos y programación con pertinencia política y cultural para que estos sectores se involucren en este proceso.

La tecnología juega un papel importante; hoy en día, la radio llumán como propuesta comunitaria y privada ha tenido un gran impacto y se ha expandido gracias al uso de redes sociales. En el caso de la educación, ahora se cuenta con iniciativas privadas o comunitarias que cuentan con una malla curricular que incluye saberes andinos. Estas iniciativas no dependen de la financiación del Estado; lo cual nos lleva a pensar en la manera de generar mayores incentivos para que estas iniciativas nazcan y se fortalezcan.

Para finalizar, es importante que se considere al capital indígena de la llamada “burguesía indígena” como un sector con un papel protagónico en la construcción de un Estado plurinacional. Deben considerarse los incentivos necesarios para que estos grupos diversifiquen sus inversiones e incluyan la pertinencia intercultural dentro de los productos que promueva sin necesidad de ninguna ley que los obligue.

Conclusión

La plurinacionalidad es un proceso de transformación inacabado, concepto que reconoce que existen varias naciones dentro de un Estado unitario presente y regulador de todas las actividades sociales. Es importante debatir a profundidad sobre el pluralismo jurídico, la educación tradicional, la territorialidad que no respeta la cultura cuando existen recursos aprovechables. Esto nos demuestra que la Constitución y el marco jurídico deben ser concebidos como un punto de partida de análisis y que existen muchas aristas que deben ser analizadas a profundidad.

INTERCULTURALIDAD EN LOS MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES

Mgs. Carla Aguas Herrera

Periodista y docente

Introducción

La interculturalidad va más allá de la existencia de diversos grupos sociales en un mismo espacio. Es aceptar una cultura, sus costumbres y demás; es desarrollar una relación con respeto.

Escenarios

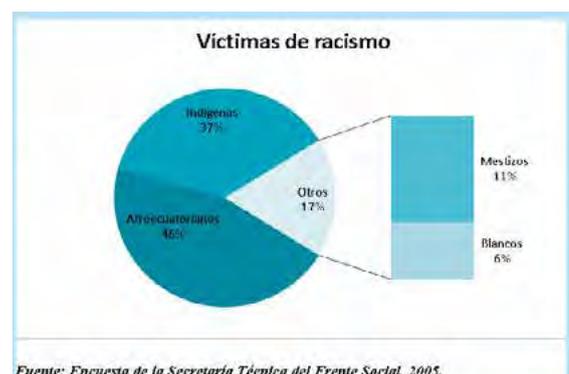
En Ecuador se vivieron tres siglos de esclavitud, del XVI al XIX. Primero, fueron esclavizados los indígenas y luego los afrodescendientes. Posteriormente, el siglo XX fue marcado por los levantamientos indígenas y el inicio de las organizaciones sociales afrodescendientes.

En mayo del 2020 se cumplieron 30 años del levantamiento indígena de 1990, realizado entre el 28 de mayo y el 11 de junio; liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) la revuelta fue en contra del FMI por una mejor distribución de las tierras y la lucha por un Estado plurinacional. Por primera vez, en la Constitución, en 1998, se reconoce a Ecuador como un estado plurinacional y multiétnico, situación que también se establece en la Constitución aprobada en 2008, en la que además se reconoce al kichwa y al shuar como idiomas oficiales de relación intercultural.



En el siglo XXI, la era digital abre un nuevo camino a la comunicación. Por ejemplo, los mismo indígenas hicieron un balance de lo que fue el levantamiento de 1990 y el de octubre del 2020 (<https://conaie.org/2020/06/05/1990-30-anos-del-primer-gran-levantamiento-indigena/>).

En este escenario se habla que tanto indígenas como afros son víctimas de racismo. Esto lo comprobó una encuesta realizada por la Secretaría del Frente Social, en 2005, donde se concluyó que el 37% de indígenas y el 46% de afroecuatorianos eran víctimas de racismo.



Lo que ocurría en los medios tradicionales

Lamentablemente, en la década de los 80's, los medios de comunicación tradicionales incurrieron en racismo y discriminación en contra de los afrodescendientes; por ejemplo, se los relacionaba como sinónimo de delincuentes. Por ejemplo: la nota sobre "El delincuente de raza negra..." menciona que: "Aquellos negros bombones y mulatos sebosos que han escogido para asaltar determinados transportes" (El Comercio, 9 de julio de 1986). En un reportaje publicado en el diario Hoy, sobre una mujer afrodescendiente asesinada, el titular fue: "Murió en pelea hombre a hombre". La joven se defendía de un acoso sexual, pero el agresor apareció en el reportaje como la víctima.



En la década de los 80's y los 90's, los medios de comunicación generaban estereotipos negativos en contra de los afrodescendientes e indígenas. Incluso en la política con titulares como "Bucaram africanizó la política en Ecuador" (Diario Hoy, 25 de enero de 1997). La interculturalidad, como base informativa, no existía y se presentó a los descendientes de africanos como delincuentes, también con habilidades deportivas y lejanas de la civilización. Los indígenas y los negros eran vistos desde la marginalidad.

Primeros cambios en la información

En octubre de 1997, el Congreso incluye tres artículos importantes para el cambio en la información que publican los medios de comunicación:

- Art 1. Declara el primer domingo de octubre de cada año como el Día Nacional del Negro Ecuatoriano.
- Art. 2. Declara a Alonso de Illescas como Héroe Nacional.
- Art. 3. Se recomienda incluir estos hechos en la historia nacional y su estudio a las nuevas generaciones.

Estos tres artículos incidieron en la forma en que los medios presentaran a indígenas y afrodescendientes. Por ejemplo, en medios de comunicación como el diario Hoy, se podía encontrar frases e imágenes positivas diferentes a años anteriores. Para 2001, luego de la primera clasificación al Mundial, el Valle del Chota fue el epicentro para la congregación de medios de comunicación y visitantes. Seis, de los 11 jugadores titulares de ese entonces, nacieron en el sector imbabureño. Pero, la interculturalidad va más allá del fútbol. Juan García, el obrero de la etnoeducación afroecuatoiana, decía que el fútbol no va a sacar adelante a las comunidades afroecuatoianas y es verdad, fue un evento coyuntural.



En 2010, a propósito del censo nacional de población y vivienda, se hizo la campaña "Familia, defínete orgullosamente afroecuatoriano". Esto reveló un cambio en el tema de autoidentificación pues 604.000 personas se identificaron como afros en 2001; y, para 2010, llegaron a 1'410.559. En porcentajes, el 7% se reconoció como indígena y 7,2% como afroecuatoriano, estos últimos tienen mayor presencia en Esmeraldas, Guayas, Santa Elena, Santo Domingo, El Oro, Carchi, Manabí, Sucumbios e Imbabura.

Ley de Comunicación

A través de la Ley de Comunicación, prácticamente se convierte en un deber para los medios difundir contenidos interculturales en un 5% de su programación diaria. A continuación, algunos ejemplos de las noticias que fueron incluidas como el diario El Universo que tiene una sección dedicada a la interculturalidad.



El Universo: <https://www.eluniverso.com/tema/educacion-intercultural>

También en el diario El Norte, nosotros producimos un espacio dedicado a la interculturalidad, con la participación de representantes de las comunidades y se hablaba de temas como el respeto a la identidad, el racismo no superado, entre otros similares.



Diario El Norte: <https://www.elnorte.ec/interculturalidad-fomenta-el-respeto-a-la-diversidad/>



La comunicación como profesión

El periodismo es una profesión en la que históricamente no ha habido gran cantidad de afrodescendientes, ni tampoco indígenas. Una investigación que realicé sobre los medios de comunicación y la población afroecuatoriana sobre este tema en 208 estudiantes consultados en Salinas, Carpuela y La Concepción determinó que la mayoría prefería carreras como medicina, enfermería, policía y fútbol; apenas uno quería ser periodistas y otra afro aspiraba ser presentadora de televisión.

Hasta ahora, los presentadores, los periodistas y quienes dirigen los programas de entrevistas en la televisión nacional, en su mayoría, son mestizos.

Medios locales en Imbabura

En Imbabura tenemos a TVN canal en el que, por 20 años, han laborado comunicadores afrodescendientes e indígenas, como periodistas y en producción. Como lo señala el director de noticias, Fabricio Rosero: "siempre se ha generado apertura para hablar sobre los temas que preocupa al pueblo afroecuatoriano y nacionalidades indígenas. Existe un porcentaje para el espacio, no solo por una exigencia normativa, sino porque Imbabura es una provincia pluricultural".

El diario El Norte, por 33 años, ha contado con periodista y articulistas kichwas, jefes de producción y reporteros afrodescendientes y la primera mujer afrodescendiente en un cargo directivo (Carla Aguas Herrera).

La era del periodismo digital

Abre las puertas para que los sectores indígenas y afros tengan su espacio. Por ejemplo, RunaStereó tiene programación que busca revalorizar el idioma kichwa e incluye, además, el español; Loli Maigua, cofundadora del medio digital, comenta que existe evidencia de racismo en algunos comentarios negativos sobre la forma en que los periodistas indígenas hablan el español o, por el contrario, cuestionan que no utilicen solo el kichwa.

Aún así, existen ventajas en que un periodista kichwa participe de los espacios porque, como dice el comunicador Tupac Lema, es una fortaleza para el medio porque cuando hay que cubrir noticias en comunidades o líderes indígenas es más sencillo el acercamiento.

Otro ejemplo positivo de un espacio digital es la Red Kapari. Esta se dedica a publicar temas relacionados a denuncias y protestas como las de octubre de 2019. Los periodistas afroecuatorinos tienen representantes como el periodista Edwin Minda quien, desde sus redes, informa sobre temas relacionados a su comunidad.

Aportes de la comunidad

Cómo parte de la investigación realizada, las comunidades del Valle del Chota coinciden que la tradición oral de la bomba une a la población; además, miran a la interculturalidad como un aspecto positivo porque existe combinación y fusión de culturas. Les

gustaría que los medios difundan sobre las actividades de los pueblos, sus tradiciones y que se aborde el tema de la etnoeducación afroecuatoriana e interculturalidad.

Una de las propuestas que hemos trabajado junto a mis estudiantes fue el cortometraje: Ñawpay "Taita Imbabura y Mama Cotacachi". Lo que inició como una tarea de un grupo de jóvenes de la carrera de Diseño y Publicidad de la Universidad Técnica del Norte, se convirtió en un gran trabajo, que puede difundirse en los medios de comunicación, como una propuesta intercultural.

Conclusión

Hemos trabajado en algo, pero todavía falta superar las barreras del racismo y, con una adecuada aplicación del derecho a la interculturalidad, lo podremos lograr.



DERECHO A LA PALABRA: EXPERIENCIA DE RIKSINAKUY

José Atupaña Guanolema

Educador y comunicador

Introducción

Los medios de comunicación presentan contenido en castellano. Si además pudiéramos escuchar otras lenguas, que son como 14 en Ecuador, con seguridad tendríamos una mejor suerte como país y una mayor oportunidad como sociedad, sin prejuicios; tendríamos la posibilidad de vivir en todo lo que implica esta dimensión.

¿Por qué nace Riksinakuy?

¿Por qué las diferentes voces que existen en nuestro país no están representadas en los medios de comunicación? ¿Por qué no existe la producción propia de los pueblos y nacionalidades? ¿Por qué se escucha un solo idioma, con un solo tipo de pensamiento, con una forma definitiva de ver el mundo, cuando tenemos aquí toda esta diversidad, este cúmulo de conocimientos, este horizonte de ver crecer a nuestro país, a nuestra sociedad, desde nuestros propios territorios?

Para que los pueblos y nacionalidades indígenas puedan ser noticia, hay que paralizar el país. No se cuenta, por ejemplo, en estos momentos cruciales que vive nuestro país y el mundo entero ¿qué pasaría si dejaran de alimentar desde el campo hacia las ciudades? Porque nuestras familias, nuestras hermanas y hermanos en el campo no han dejado de producir. Hay otro tipo de aportes que no están siendo abordados. Precisamente, por estas razones nace Riksinakuy (termino quichua Riksina – conocer; -kuy – nos invita a la reciprocidad, a un actuar mutuo, a un autorreconocimiento).

Riksinakuy es un medio digital que constituye un espacio de información, análisis, opinión, interpretación y de compartir la palabra, de conocimientos, prácticas y saberes a partir de distintas experiencias y visiones de la vida social, económica, política, cultural, espiritual de las nacionalidades y pueblos y de la sociedad, para generar debate, visibilizar, aprender y generar conciencia histórica en la ciudadanía.

Derecho a la participación, al acceso a la información y espacios de liberación de la palabra

En los países mayoritariamente indígenas, como Guatemala, Bolivia, Perú, México, los pueblos indígenas aún carecemos de voz propia. No porque no nos asistan los logros o las palabras, sino porque para ser ciudadano en estos países criollos, el o la indígena debe dejar de ser indígena y asumir la identidad nacional o criolla.

Una escuela es el espacio para la liberación de la palabra, pero tan solo el 37% de hogares tienen acceso a internet. Según Unicef, 6 de cada 10 niños no pueden acceder y continuar sus estudios en plataformas digitales. En lo referente a los pueblos indígenas, solo el 7% tiene acceso a este tipo de servicio.

Los derechos establecidos en la Constitución y en la Ley de Comunicación en la realidad no se cumplen, quedándose tan solo en el papel.

Minga de pensamiento

Diferentes líderes, exdirigentes, personas vinculadas a los procesos organizativos, quienes han estado en diferentes espacios, pero no han dejado a su propia comunidad, se han mantenido para, desde ahí -desde sus territorios, desde sus espacios, desde sus realidades- empezar a incursionar en este otro lenguaje de la comunicación, el lenguaje escrito, que resulta difícil, considerando que hemos venido desde culturas orales, pero ahí están. Les invitamos a visitar el portal Riksinakuy, con algo más de 500 artículos, que completaremos en estos días, para hacer esta minga de pensamiento, como decimos nosotros.

No es necesariamente este discurso oficial que lo puedes escuchar en la voz de algún dirigente de alguna organización nacional o internacional, no queremos decir que es un pensamiento contrario, ni mucho menos. Peor que esta otra voz que está, incluso, cuestionando, está también diciendo estas otras verdades no solamente al poder, que tiene el control en las diferentes instancias, quizá históricamente del Estado y que no nos han permitido tener estas posibilidades. Aunque se diga: “tómense los medios, ahí están los medios comunitarios”, pero con todo lo que implica el mantenimiento, el nivel de acceso para la formación, la capacitación y la sostenibilidad de estos espacios, es todavía mucho más complejo. Ojalá en un tiempo no muy lejano, efectivamente, podamos tener acceso a estos espacios.

“El ser mejores seres humanos debe ser la aspiración de todas y todos, lo cual se logrará únicamente cuando se descolonicen, despatriarcalicen y se desmercantilicen nuestras conciencias y horizontes de vida”, este pensamiento de Verónica Yuquilema ha logrado de a poco insertarse en diferentes espacios.

Son otras voces de un medio centenar de articulistas de diferentes pueblos, de diferentes nacionalidades. Riksinakuy no solamente se queda en levantar voces o pensamientos, o se escribe bajo temas eminentemente costumbristas, temas de cuentos, etcétera, sino también está vinculada a investigar, a destacar, a visibilizar estos conocimientos científicos y la tecnología que debemos visibilizar desde esos espacios.

“Hay tanto por hacer, el problema parece infinitamente grande, y, tal vez, nosotros no podemos luchar contra este tema en toda su magnitud, pero siempre hay algo que podemos hacer: una sonrisa, un gesto de respeto, una palabra de aliento, un gesto de confianza”, dice Germán Guamán en uno de sus artículos. Desde Riksinakuy, acompañamos a la organización, a la comunidad, a esas luchas, levantamos esas tristezas y alegrías, esos sueños, muchas veces frustrados o no escuchados desde otros sectores.

Es importante revalorizar y resignificar términos como: socialismo, feminismo, ecologismo, interculturalidad, plurinacionalidad. Luis Montaluisa, uno de los académicos y lingüistas, quien maneja 12 lenguas indígenas, ha dicho que la “interculturalidad solo será posible cuando tengamos la posibilidad de ejercer nuestro poder”, lo que parece una palabra mayor, pero es lo que debemos encaminar. Riksinakuy es justamente este espacio de búsqueda, de ir tejiendo esta otra verdad, otras voces, otro levantar del pensamiento.



En el transcurso de nuestro breve caminar, hemos encontrado la audiencia tanto a nivel nacional, como también a nivel de otros pueblos de Abya Yala o de Latinoamérica. En definitiva, será grato poder compartir en los diferentes espacios e invitarles para que la audiencia pueda visitar Riksinakuy, con nuestro eslogan “¡que nadie calle tu voz!”. Es importante mostrar esta otra posibilidad, este otro encuentro para que, en definitiva, esta voz no quede simplemente en papeles, sino levantada desde sus propias realidades.

Conclusión

La lengua es un elemento constitutivo de la identidad y de la cohesión de los pueblos. Es importante revalorizar, reaprender y alimentarnos de la sabiduría, de la ciencia, de la filosofía de los pueblos ancestrales. Es necesario cuestionar el modelo formalizado, institucionalizado, pero que no por ello deja de ser susceptible de crítica y de reformulación. El portal Riksinakuy nace para reivindicar la necesidad del uso de las lenguas ancestrales en Ecuador, como un espacio abierto a las voces inquietantes de los pueblos y de las nacionalidades, que pluraliza y deshegemoniza el pensamiento único y universal dominante.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- 1. En casos de justicia indígena, los medios de comunicación se limitan en mostrar las imágenes de las sanciones a los infractores. La Corte Constitucional determinó por un caso de ese tipo, que las noticias, reportajes y documentales relacionados a con asuntos de justicia indígena deben cumplir con principios de verificación, contextualización y veracidad, previa autorización de las autoridades indígenas; además, documentar y presentar los aspectos relevantes del procedimiento de justicia indígena. ¿Pedir autorización para difundir algún caso puede o no afectar la libertad de expresión de los pueblos y nacionalidades indígenas? ¿Por qué?**

Responde: *Inkarri Kowii*

Hay una línea delgada cuando se dice que debemos tener autorización del presidente, para entrar a una comunidad y para trabajar en una comunidad. ¿Qué implica “pedir permiso”? Que revise el contenido, que disponga que ciertas partes no se muestren y, por lo tanto, no se daría “el permiso” para que se difunda una noticia. Es muy complicado el pedir autorización para difundir una noticia. De igual manera, si una comunidad se siente vulnerado por cierta noticia, hay el derecho a la réplica que puede utilizar.

- 2. ¿Cómo saber si es intercultural o no lo que se pone en los medios de comunicación? ¿En qué parámetros se mide eso? ¿Hay un reglamento o resolución?**

Responde: *Carla Aguas*

Existe un Reglamento. Justamente cuando se aprobó la Ley de Comunicación, el artículo 36 habla de la obligatoriedad de los medios de comunicación en difundir contenido intercultural en sus diferentes etapas y en sus diferentes espacios: en un 5% de su programación en el caso de la televisión y, también, un 5%, según la cantidad de páginas que tenga un medio impreso; de igual manera, en la programación que tenga la radio.

En el Reglamento, justamente, a lo que se refiere es a las costumbres, a los modos vida, a las tradiciones de diferentes pueblos y nacionalidades. Pero, a mí me parece que es muy limitado lo que dice el Reglamento porque interculturalidad no se trata solo de hablar de una costumbre o de una fiesta o lo que haga determinado pueblo; la interculturalidad va mucho más allá: va, por ejemplo, el compartir el pensamiento del pueblo afrodescendiente, de los indígenas y de los mestizos; es vivir esa relación de respeto y de interrelacionarnos. No se trata solo de difundir e informarnos, se trata de vincularlo a cómo lo vivimos nosotros y cómo lo aceptamos y cómo lo respetamos.

Yo creo que es muy limitado decir solo “modo de vida”, “costumbres” y “tradiciones” porque somos mucho más. Por ejemplo, qué pensamos con respecto a la realidad nacional, lo que estamos viviendo ahora. Sí es limitado, pero algo se ha hecho, por algo se ha empezado y pienso que será mejorado más adelante; esperemos que así sea.



3. Actualmente, no hay presentadores de televisión indígenas o afroecuatorianos en los medios nacionales, a excepción de Helen Quiñónez, única presentadora afro, como se mencionó en un foro anterior. ¿Por qué creen que los medios no contratan miembros de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos o montubios?

Responde: *José Atupaña Guanolema*

El racismo, la discriminación, el ocultamiento, son la razón de que, efectivamente, no hay otros rostros y otras voces en la pantalla, otros programas en los medios de comunicación. Es otra forma de no dar paso, de no aportar hacia la construcción y materialización de la interculturalidad del Estado ecuatoriano. El hecho de mostrar otro rostro significa que se rompería el esquema, la imagen de que Ecuador tal vez represente un tipo de fisionomía, un color de piel. Se mostraría esta otra realidad desde su pensamiento, su cultura, sus propuestas y sus cuestionamientos.

Cuando tengamos estas diferentes realidades y diferentes respuestas a un mismo problema, recién ahí empezaríamos a barrer lo que nos han ido imponiendo, lamentablemente, desde el mismo sistema educativo, para reconstruir nuestro propio país. Hemos estado viviendo de espaldas y es el momento de sacarnos las vendas y empezar a mirar, con todo lo que ello implica. Eso es lo que hace falta.

CONCLUSIONES GENERALES

- 1. Es fundamental aplicar el derecho a la comunicación plurinacional e intercultural en los medios de comunicación como una forma de reconocimiento e inclusión de los pueblos y nacionalidades.**
 - Es fundamental la participación de los pueblos y nacionalidades en el proceso de aplicación del derecho a la comunicación plurinacional e intercultural desde sus voces y experiencias.
 - El principio de interculturalidad en los medios de comunicación es de obligatorio cumplimiento conforme la Ley Orgánica de Comunicación.
 - Es necesario mantener el debate abierto y propositivo, desde distintas perspectivas, la plurinacionalidad e interculturalidad como principios que involucran el ámbito de la comunicación.
 - Ha existido un proceso histórico de discriminación y violencia en contra de pueblos y nacionalidades, siendo la aplicación del derecho a la comunicación plurinacional e intercultural una manera de fomentar una auténtica libertad de expresión.

- 2. El enfoque de igualdad en pueblos y nacionalidades es fundamental para la generación de contenido intercultural.**
 - El contenido intercultural pasa por algo más que presentar manifestaciones culturales o el mero uso del idioma, debe estar vinculado al pueblo o nacionalidad.
 - Debe existir una visibilización de pueblos y nacionalidades como parte del contenido, como fuente de información y como generadores.
 - Es importante promover la formación de profesionales de la comunicación de pueblos y nacionalidades para ser vinculados a todo tipo de medios.

- 3. Es necesario aplicar la normativa que exige el 5% de contenidos interculturales en medios de comunicación, no desde una aplicación punitiva, sino desde la concienciación de su importancia.**
 - Existe un avance en la inclusión de los contenidos interculturales en los medios de comunicación; sin embargo, todavía existe mucho trabajo que hacer para lograr la mínima cuota determinada por la Ley.
 - Los medios comunitarios y/o aquellos manejados desde los propios pueblos y nacionalidades son una oportunidad para promover sus derechos a la comunicación.
 - Las lenguas de pueblos y nacionalidades, sobre todo, los idiomas en relación intercultural deben ser parte esencial de los contenidos en medios de comunicación.
 - Es necesario mantener el monitoreo de los contenidos de los medios de comunicación como un indicador claro del estado en el que se encuentra la aplicación del derecho a la comunicación plurinacional e intercultural y otros derechos relacionados a la libertad de expresión.



Consejo de
Comunicación
Libertad de expresión y derechos